

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b>  <b>FORMATO AVISO</b>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a JAI ME CANDELA ARENAS, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 1942742018

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL DE INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE**

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario\_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta\_\_\_\_\_

La dirección no existe \_\_\_\_\_

El destinatario desconocido\_\_\_\_\_

No hay quien reciba la comunicación.\_\_\_\_\_


Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Otro, X

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 1942742018.  
 Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.


**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 4pm horas del 24 Agosto 2018.

  
 \_\_\_\_\_  
 GLORIA CERQUERA ARAGÓN  
 Subdirectora Local-Rafael Uribe Uribe

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4pm horas del 31 Agosto 2018.

  
 \_\_\_\_\_  
 GLORIA CERQUERA ARAGÓN  
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Francisco Javier Marin Zuleta., Responsable SDQS, SLIS RUUF



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Código: 12330

Bogotá, D.C., agosto de 2018

SDIS:SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL URIBE URIBE  
Dest:JAIME CANDELA  
Asun:RESPUESTA  
Fecha:10/08/2018 08:56 AM  
Rad:SAL-74193  
Fol:1 Anx:0 RpA:ENT-34510

Señor

**JAIME CANDELA ARENAS C.C 5.540.513**

DG 52 A SUR 33 50

Celular: 3118806819

Código Postal: 110611

Bogotá

Asunto: Respuesta requerimiento No. 1942742018

Referencia: Radicado SDIS ENT – 34510 del 02/08/2018

Señor Candela,

Teniendo en cuenta la solicitud en referencia, comedidamente damos respuesta a la misma en los siguientes términos:

De acuerdo con el procedimiento de Traslados del Proyecto 1099 “*Envejecimiento Digno, Activo y Feliz*”, se realizará el trámite pertinente enviando su solicitud a la localidad en la que reside actualmente y que informa en su escrito, efectuando el respectivo reporte de la información el 09/08/2018.

Es de aclarar que a partir de la mencionada fecha la Subdirección de la localidad en la que usted reside programará una visita domiciliaria de validación de Condiciones en los próximos 30 días calendario, posteriormente se presentará su caso en el comité de novedades del proyecto, donde se hará un análisis para definir su permanencia en el servicio.

Por lo anterior, le solicitamos mantenerse en contacto con la Subdirección Local Rafael Uribe Uribe al teléfono 3665335 ext 116 en la Oficina del Proyecto

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe  
KR 13 B No. 31 G – 40 Sur  
Tel. 3665335 – 3611285  
Código postal: 111821



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

“*Envejecimiento Digno, Activo y Feliz*” con el fin de resolver todas sus inquietudes.

Es pertinente recordar que los servicios sociales ofrecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, están dirigidos a toda la población de Bogotá, no tienen ningún costo y no necesita intermediarios para tramitarlos.

De esta manera esperamos haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley, así mismo, le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una “*Bogotá Mejor para Todos*” y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

**GLORIA CERQUERA ARAGON**

Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Adriana del Pilar Orjuela Chávez / Profesional de Seguimiento proyecto 1099  
Revisó: Andres Felipe Escobar Leal/ Referente Subsidios Económicos  
Aprobó: María Janeth Rinta/Referente Territorial.

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

**Gracias por su aporte**

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe  
KR 13 B No. 31 G – 40 Sur  
Tel. 3665335 – 3611285  
Código postal: 111821



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

